

Conferencia de Desarme

9 de septiembre de 2014

Español

Original: inglés

Nota verbal de fecha 22 de agosto de 2014 dirigida al Secretario General interino de la Conferencia de Desarme por la Misión Permanente de Austria, por la que se transmite el informe de Austria en respuesta a la carta de la Oficina de Asuntos de Desarme de 20 de febrero de 2014 relativa a la resolución 68/49 titulada "Promoción de las negociaciones multilaterales de desarme nuclear"

La Misión Permanente de Austria saluda atentamente al Secretario General interino de la Conferencia de Desarme y tiene el honor de transmitirle adjunto el informe de Austria en respuesta a la solicitud remitida por la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas mediante su carta de 20 de febrero de 2014, registrada con la referencia ODA/29-2014/MNDN, relativa a la resolución 68/46 titulada "*Promoción de las negociaciones multilaterales de desarme nuclear*".

La Misión Permanente de Austria agradecería que este documento fuera publicado como documento oficial de la Conferencia de Desarme y distribuido a todos los Estados miembros y a los participantes en la Conferencia que no sean Estados miembros.

GE.14-15944 (S) 240914 011014



* 1 4 1 5 9 4 4 *

Se ruega reciclar 

Resolución 68/46 de la Asamblea General

Comentarios de Austria

Austria desea realizar los siguientes comentarios en respuesta a la solicitud remitida por la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas mediante su carta de 20 de febrero de 2014, registrada con la referencia ODA/29-2014/MNDN, relativa a la resolución 68/46 titulada "**Promoción de las negociaciones multilaterales de desarme nuclear**":

Resumen

1. Austria apoya cualquier planteamiento que prometa resultados con respecto a la promoción de las negociaciones multilaterales de desarme nuclear a fin de establecer y mantener un mundo sin armas nucleares.
2. Austria fue uno de los países que auspiciaron la creación del Grupo de Trabajo de composición abierta con arreglo a lo dispuesto en la resolución 67/56. Austria considera que la labor y los resultados del Grupo de Trabajo son sumamente satisfactorios y promueve el informe consensuado del Grupo de Trabajo desde su período de sesiones de 2013, el cual ofrece un punto de partida constructivo para tender puentes y encontrar un enfoque común que permita seguir avanzando.
3. Austria solicita a la comunidad internacional que lleve a cabo acciones concretas a fin de estudiar qué elementos son esenciales para completar el marco jurídico internacional vigente con miras a establecer y mantener un mundo sin armas nucleares y que considere las opciones para plasmar esos elementos en uno o más instrumentos.
4. Austria respalda todas las medidas provisionales, ya sean de carácter práctico, político o jurídico. Puede tratarse de medidas unilaterales, bilaterales o multilaterales e incluir actividades relacionadas con la transparencia y el fomento de la confianza. Ahora bien, esas medidas no pueden sustituir a las medidas jurídicas que se precisan a nivel multilateral.
5. El desarme nuclear tiene que ver con la creación de seguridad humana para todos en el mundo entero. Todos los Estados tienen un interés legítimo en el desarme nuclear multilateral. Austria aboga por un enfoque amplio del desarme nuclear multilateral en el que participen todos los miembros de las Naciones Unidas, los expertos internacionales y regionales, los representantes del mundo académico, los parlamentarios y la sociedad civil en general. La labor sustantiva realizada por el Grupo de Trabajo de composición abierta ha puesto de relieve, una vez más, el valor añadido de un enfoque inclusivo y participativo.
6. Austria aboga por que la comunidad internacional vuelva a centrarse, como en el pasado, en las consecuencias y los riesgos de carácter humanitario que se derivan de las armas nucleares y que menoscaban nuestros esfuerzos colectivos en relación con el desarme nuclear, como en el marco del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Austria está convencida de que este debate contribuye de forma determinante a modificar el discurso sobre el desarme nuclear, adoptar un enfoque de seguridad humana y cooperativa y acelerar el desarme nuclear. Austria ha anunciado que acogerá la Tercera Conferencia Internacional sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares los días 8 y 9 de diciembre de 2014 en Viena.

7. Austria sigue promoviendo y apoyando la educación en materia de desarme y no proliferación, así como las reuniones políticas de alto nivel —por ejemplo, la reunión de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas celebrada el 26 de septiembre de 2013— con el fin de sensibilizar y educar sobre la importancia del desarme nuclear a todos los niveles.

8. Austria alienta a los demás Estados a hacer partícipes a todos los agentes que puedan contribuir de algún modo a promover el desarme nuclear, como los representantes del mundo académico, los parlamentarios y la sociedad civil en sentido amplio.

I. Medidas adoptadas

1. Austria fue uno de los países que auspiciaron la creación del Grupo de Trabajo de composición abierta con arreglo a lo dispuesto en la resolución 67/56 con el propósito de colmar un vacío en el marco de las Naciones Unidas creando un foro en el que mantener deliberaciones abiertas, interactivas, sustantivas y constructivas sobre el modo de promover el desarme nuclear multilateral. Austria participó activamente en la labor del Grupo de Trabajo en Ginebra durante su período de sesiones de 2013, entre otras cosas presidiendo y facilitando algunas de las sesiones, contribuyendo a las deliberaciones, presentando documentos de trabajo y respaldando la participación de la sociedad civil y patrocinando, en parte o en su totalidad, actividades paralelas.

2. Al mismo tiempo, Austria siguió participando activamente en las deliberaciones de la Conferencia de Desarme en Ginebra, en la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas en Nueva York y en las deliberaciones de la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Tanto en estos como en otros marcos, Austria ha promovido el informe del Grupo de Trabajo de composición abierta y sus elementos.

3. Austria hizo contribuciones a los períodos de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes de 2015 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares presentando informes nacionales con arreglo a la medida 20 del Plan de Acción de 2010 y elaborando documentos de trabajo, organizando actividades paralelas y patrocinando a la sociedad civil en relación con esta cuestión.

4. Austria ha abogado por que la comunidad internacional vuelva a centrarse, como en el pasado, en las consecuencias y los riesgos de carácter humanitario que se derivan de las armas nucleares y que menoscaban nuestros esfuerzos colectivos en relación con el desarme nuclear, como en el marco del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Austria participó activamente en las conferencias de Oslo (febrero de 2013) y Nayarit (marzo de 2014) y apoyó las declaraciones conjuntas sobre las consecuencias humanitarias de las armas nucleares en las Naciones Unidas y en el contexto del Tratado. Austria está convencida de que este debate puede contribuir de forma determinante a modificar el discurso sobre el desarme nuclear, adoptar un enfoque de seguridad humana y cooperativa y acelerar el desarme nuclear.

5. El Presidente Federal de Austria participó en la reunión de alto nivel sobre el desarme nuclear de 2013, donde la urgencia de lograr el desarme nuclear volvió a ser el centro de atención al más alto nivel político.

II. Cómo promover las negociaciones multilaterales de desarme nuclear

6. Austria promueve el informe del Grupo de Trabajo de composición abierta (A/68/514), que ofrece una vía constructiva para avanzar y refleja la importancia que atribuye el Grupo de Trabajo a tender puentes y encontrar una base común. Austria está dispuesta a apoyar cualquier enfoque que prometa resultados en la promoción del desarme nuclear multilateral. Si bien deben continuar los esfuerzos para consensuar y poner en práctica un programa de trabajo en la Conferencia de Desarme, la situación actual requiere medidas adicionales según el lineamiento siguiente, expresado en el informe del Grupo de Trabajo de composición abierta (A/68/514):

a) Estudiar qué elementos son fundamentales para completar el marco jurídico internacional vigente a fin de establecer y mantener un mundo sin armas nucleares;

b) Analizar las opciones para plasmar esos elementos en uno o más instrumentos, de conformidad con el llamamiento realizado por el Secretario General de las Naciones Unidas para que se elaboren marcos y propuestas convencionales;

c) Adoptar medidas complementarias y provisionales de índole práctica, política y/o jurídica;

d) Reconocer que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y la sociedad civil en sentido amplio tienen un interés legítimo en las negociaciones multilaterales de desarme nuclear y, por tanto, trabajan para conseguir un marco inclusivo para las deliberaciones y las negociaciones;

e) Velar por que diversas partes interesadas realicen contribuciones para hacer avanzar las negociaciones multilaterales de desarme nuclear, lo cual incluye a las organizaciones internacionales y regionales, al mundo académico, a los parlamentarios y a los agentes de la sociedad civil;

f) Reforzar las zonas libres de armas nucleares y establecer otras nuevas en los lugares donde no las haya, por ejemplo en el Oriente Medio, como una contribución importante a la construcción de un mundo libre de armas nucleares;

g) Entender aún mejor las consecuencias y los riesgos de carácter humanitario que se derivan de las armas nucleares y garantizar que el discurso sobre las armas nucleares sea integral y comprenda todos los aspectos de esas armas. Teniendo en cuenta la amplia gama de cuestiones que deben abordarse, esas deliberaciones no deberían circunscribirse únicamente a los foros sobre desarme nuclear. Austria ha anunciado que acogerá la Tercera Conferencia Internacional sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares en Viena los días 8 y 9 de diciembre de 2014;

h) Promover y apoyar la educación en materia de desarme nuclear y no proliferación.
